



Università Cattolica del Sacro Cuore

**INCENTIVOS MUNICIPALES COMO ESTIMULO A LA
INVERSIÓN EN PRIMERA INFANCIA DE
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ. 2012 – 2017**

T E S I S

**Para optar el:
MASTER IN PUBLIC GOVERNANCE AND
MANAGEMENT**

CARLOS GERARDO RUIZ ARIAS

Asesor: Mg. Luis Enrique Cayatopa Rivera

LIMA, 2019

Resumen

Se realizó un estudio de enfoque cuantitativo, alcance explicativo y diseño longitudinal con el objetivo de identificar cómo influyó el Plan de Incentivos sobre la inversión en primera infancia de 1587 municipalidades de ciudades no principales del Perú durante el periodo 2012-2017. Se identificó relación estadísticamente significativa entre el presupuesto ejecutado en el Programa Presupuestal Articulado Nutricional desde los tipos de recursos vinculados al Plan de Incentivos, con grado de correlación moderada, con tendencia a reducir según quintil de pobreza, no observando diferencias según clasificación municipal. El Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal y la inversión de los tipos de recursos vinculados al Plan de Incentivos, no se identificó relación estadísticamente significativa y correlación nula. En cuanto a la presencia de metas vinculadas a la primera infancia, la correlación entre la inversión de tipos recursos vinculados al Plan de Incentivos dentro del Programa Presupuestal Articulado Nutricional, presentó relación significativa con correlación fuerte para el periodo con metas y moderada para el periodo sin metas; mientras que para el Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal se observó relación significativa con correlación moderada para ambos periodos; sin embargo con un valor más alto para el periodo con meta. Se concluye que los tipos de recursos vinculados al Plan de Incentivos han tenido una relación significativa para la inversión en la primera infancia, desde el Programa Presupuestal Articulado Nutricional, especialmente para los años con metas; mientras que, para el Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, se ha encontrado una correlación nula.

Palabras claves: primera infancia, presupuesto por resultados, programas presupuestales, municipalidades.

ABSTRAC

A study of quantitative focus, explanatory scope and longitudinal design was realized with the objective of identifying how the incentive plan on early childhood investment of 1587 municipalities of non-major cities of Peru was influenced during the period 2012 to 2017. Statistically significant relationship was identified between the budget implemented within the nutritional articulated budget program from the types of resources linked to the incentive plan, with a moderate correlation degree, with a tendency to reduce according to poverty quintile, not observing differences according to municipal classification. The budget program neonatal

maternal health and the investment of the types of resources linked to the incentive plan, no statistical relationship was identified as mean and null correlation. With regard to the presence of goals linked to early childhood, the correlation between the investment of types resources linked to the incentive plan within the nutritional articulated budget program, presented significant relationship with strong correlation for the period with goals and moderate for the period without goals, while for the budget program neonatal maternal health was observed significant relationship with moderate correlation for both periods, however, with a higher value for the period with meta. It is concluded that the types of resources linked to the incentive plan have had a significant relationship for early childhood investment, from the articulated nutritional budget program, especially for the years with goals, while a null correlation has been found for the maternal and newborn health budget program.

Key words: Early childhood, budget for results, budget programs, municipalities.

INTRODUCCIÓN

Invertir en la primera infancia es una prioridad del Estado, cuando sus políticas se orientan a mejorar las condiciones de vida de la población en el mediano y largo plazo. Los gobiernos locales son las instancias del Estado, que cuentan con los recursos y las competencias para el desarrollo de acciones en favor de la primera infancia.

Existen argumentos éticos, económicos y legales para invertir en la primera infancia. Estos argumentos, permiten a los gobiernos locales priorizar el desarrollo de acciones en favor de la infancia; sin embargo, en la mayoría de las ocasiones no son tomados en consideración. La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña, establece que los Estados parte adoptarían las medidas que sean necesarias, hasta el máximo de los recursos que dispongan, y cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional, con la finalidad de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños y niñas.

El artículo 4 de la Constitución Política del Perú, reconoce que la comunidad y el Estado protegen al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono. El artículo 84 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce las funciones específicas de las municipalidades para: “promover, organizar y sostener, de acuerdo a sus responsabilidades, cunas y guarderías infantiles, establecimientos de protección a los niños” (Ley 27972, 2003). El

Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia, asigna a las municipalidades la responsabilidad en favor de la primera infancia, de promover la instalación de Centros de Consejería Familiar y Salas de Estimulación y Educación oportuna en los Municipios Locales, con el fin de orientar a madres y padres de familia sobre el cuidado a los niños durante los primeros dos años de vida (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2012). Finalmente, el Plan Bicentenario, establece en su Eje Estratégico 1: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas, la responsabilidad de generalizar redes de defensorías del niño y del adolescente en las municipalidades y las escuelas a nivel nacional, reconociendo con ello la importancia de las Municipalidad distritales en el desarrollo de acciones en favor de la primera infancia (CEPLAN, 2011, pág. 50).

El Plan Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 (PNMGP), reconoce cinco pilares y dos ejes transversales. Dentro de esos cinco pilares, el segundo pilar corresponde al Presupuesto para Resultados, importante porque su implementación ha significado la institucionalización de estrategias, metodologías y herramientas que permiten evaluar los resultados obtenidos por las Instituciones Públicas para garantizar el bienestar último de la ciudadanía. Dentro del PNMGP la instauración del Presupuesto por Resultados (PpR) habría tenido una influencia importante en la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) de 19.5% en el 2012 a 14.4% en el 2015, motivo por el cual, instituciones como el Banco Mundial (BM), han referido la importancia de la implementación del PpR, como uno de los factores que ha favorecido dicha reducción (Banco Mundial, 2017, pág. 13).

Los Programas Presupuestales son instrumentos del Presupuesto por Resultados. Para (Gutiérrez-Aguado, 2017) los Programas Presupuestales (PP) son instrumentos que permiten la operatividad del PpR. Actualmente, el Perú cuenta con 80 Programas Presupuestales (MEF, 2018), todos ellos con un modelo lógico que busca la obtención de resultados y la realización de proyectos y acciones claramente definidas. Los programas presupuestales permiten la inversión en acciones y proyectos. Sen considera a la inversión en la niñez como una parte del proceso general del desarrollo (Sen, 1999). Asimismo, Ferreira reconoce que la inversión en programas de educación y primera infancia es el inicio natural de la política y programas de desarrollo humano (Ferreira Ruiz, 2013). Del mismo modo, UNICEF define el gasto público

dirigido a la infancia, niñez y adolescencia como herramientas fundamentales para la realización de los objetivos de la política social y el cumplimiento de los derechos de la niñez (UNICEF, IMPLAN, & Gobierno Municipal de Puebla, 2014). Por su parte, en un esfuerzo conjunto por realizar un seguimiento al gasto público en niños, niñas y adolescentes (GPNNA), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y UNICEF, establecieron una metodología para seguimiento del gasto público en niñas, niños y adolescentes que realiza el Estado.

Mediante Ley 29142, del año 2008, se crean los primeros programas presupuestales, en el marco de la implementación del PpR. Dentro de los primeros programas presupuestales reconocidos se encuentran los Programa Presupuestal Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal, mediante el cual se busca como resultado final reducir la desnutrición crónica, a través de la realización de intervenciones que sigue un modelo lógico de intervención.

Los incentivos son considerados mecanismos de asignación presupuestaria que estimulan la eficiencia y eficacia de la gestión (Shack & Rivera, 2017). Asimismo, los incentivos monetarios son instrumentos de la política cuyo propósito es lograr que las personas y las organizaciones hagan cosas que de otro modo no haría, porque no saben cómo o porque no quieren (Moreno, 2014). En el caso del Perú, el MEF, define a los Incentivos Municipales como recursos adicionales a los que pueden acceder las municipalidades que cumplan oportunamente con ciertas metas que han sido definidas previamente (MEF & GIZ, 2011). En ese sentido, los incentivos municipales son instrumentos del PpR, consisten en transferencias monetarias realizadas a los gobiernos locales a nivel nacional en función al cumplimiento de metas semestrales y anuales establecidas por el MEF en coordinación con los organismos sectoriales respectivos. Para ello, el MEF ha realizado la clasificación de las Municipalidades a nivel nacional en cuatro grandes grupos: Municipalidades de Ciudades Principales tipo A; Municipalidades de Ciudades Principales tipo B; Municipalidades de Ciudades No Principales con más de 500 viviendas urbanas y Municipalidades de Ciudades No Principales con menos de 500 viviendas urbanas. Durante los años 2012 al 2015, los últimos dos grupos de Municipalidades contaron con metas relacionadas a la lucha contra la Desnutrición Crónica

Infantil (DCI) debido a que, desde el año 2009 el PI, estableció como uno de sus objetivos reducir la DCI en el país, siendo las municipalidades incluidas en este grupo, aquellas ubicadas en zonas rurales donde la prevalencia de la DCI presentó los más altos índices.

El presente estudio surge con el objetivo de identificar cómo influyó los incentivos municipales sobre la inversión en primera infancia de municipalidades de ciudades no principales del Perú durante el periodo 2012 – 2017, entendiendo la inversión en primera infancia, como la ejecución presupuestal de dos de los principales programas presupuestales orientados al desarrollo de acciones en favor del niño, niña y madre gestante, como son: Programa Presupuestal Articulado Nutricional (PP-PAN) y Programa Presupuestal Materno Neonatal (PP-SMN).

METODOLOGIA

La presente investigación presenta un enfoque de tipo cuantitativo, mediante el análisis de bases de datos administrativas disponibles por el Ministerio de Economía y Finanzas. Alcance de tipo explicativo, buscó encontrar una explicación de cómo los incentivos municipales han influido en la inversión orientada a primera infancia de las municipalidades de ciudades no principales a nivel nacional. Diseño no experimental de tipo longitudinal, se observó situaciones ya existentes, no provocadas por el investigador durante los años 2012-2017. Las variables consideradas son:

Incentivo a la gestión Municipal: Transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas correspondientes al cumplimiento de metas establecidas dentro del Programa de Incentivos a la Gestión y Modernización Municipal (PI).

Inversión en primera infancia: Presupuesto anual ejecutado dentro de los programas presupuestales Articulado Nutricional y Materno Neonatal para cada uno de los gobiernos locales considerados en la presente investigación.

Los datos de la presente investigación corresponden a bases administrativas al periodo comprendido entre los años 2012-2017, tiempo en el cual se desarrolló el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. La información del presente estudio corresponde a municipalidades distritales ubicadas en áreas rurales y urbanas marginales del Perú.

La población de estudio estuvo conformada por 1867 municipalidades del Perú, consideradas por el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) durante el periodo de estudio. La muestra estuvo conformada por 1587 municipalidades de ciudades no principales con más y menos de 500 viviendas urbanas del Perú, la clasificación considerada corresponde a la realizada por el Decreto Supremo N° 002-2010-EF.

Los criterios de inclusión considerados son: Municipalidades de ciudades no principales con menos y más de 500 viviendas urbanas. Mientras que los criterios de exclusión: Municipalidades de ciudades no principales con menos y más de 500 viviendas urbanas que fueron creadas durante el periodo 2012 – 2017; que no fueron consideradas dentro del Programa de Incentivos a la Gestión y Modernización Municipal y que no contaron con quintil de pobreza al momento de realizar la evaluación.

Se utilizó el programa estadístico IBM SPSS Statistics 23, para evaluar la normalidad de los datos, mediante la aplicación de una prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov, tomando la decisión de utilizar las siguientes pruebas estadísticas no paramétricas: Correlación de Spearman y Kruskal Wallis test. Se consideró un nivel de significancia igual a 0.05, mientras que los rangos para la clasificación de los coeficientes de correlación fueron los siguientes: 0,00 – 0,25: Escasa o nula; 0,26 - 0,50: Débil 0,51 - 0,75: Entre moderada y fuerte; 0,76 - 1,00: Entre fuerte y perfecta.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se evaluaron 1587 municipalidades a nivel nacional. El mayor número correspondió a municipalidades del departamento de Ancash (158), mientras que Madre de Dios fue el departamento con menor número de Municipalidades (10). El departamento de Cajamarca

cuenta solamente con Municipalidades de los quintiles de pobreza 1, 2 y 3, mientras que, en el departamento de Madre de Dios, la totalidad de Municipalidades pertenecen al quintil 5.

Durante el periodo 2012-2017, las Municipalidades han ejecutado un presupuesto total de S/74,414,552,120.00 soles en el desarrollo de actividades y proyectos. La ejecución del Programa Presupuestal Articulado Nutricional (PP-PAN) ha representado el 1.34% (S/994,114,682.00 soles); mientras que el Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal (PP-SMN), ha representado el 0.28% (S/206,076,491.00 soles) del presupuesto total ejecutado.

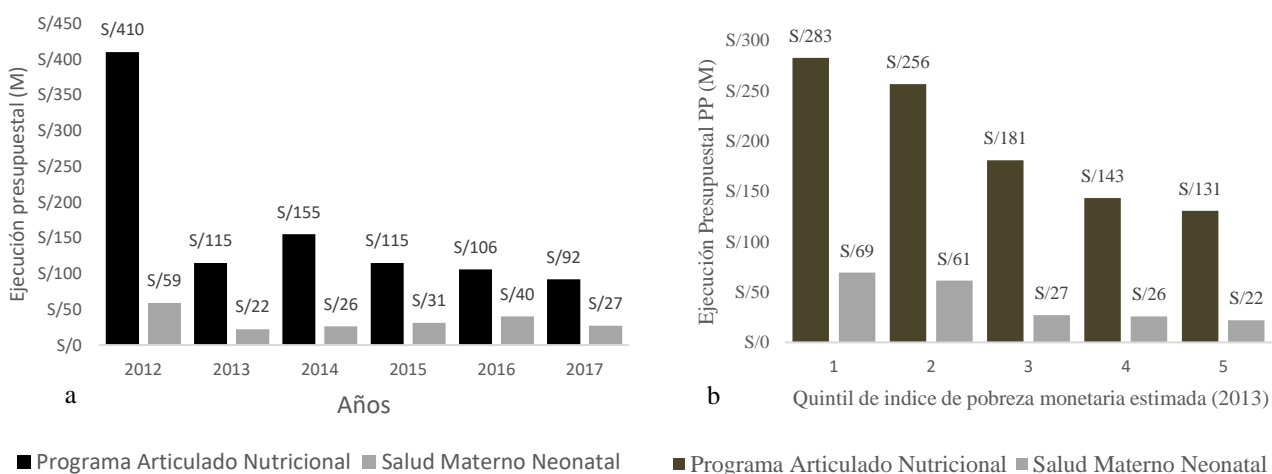


Figura 1. a) Presupuesto Municipal ejecutado en el PP-PAN y PP-SMN por los gobiernos locales durante el periodo 2012 – 2017 (M); b) Presupuesto municipal ejecutado por los gobiernos locales en el PP-PAN y PP-SMN según quintiles de pobreza, durante el periodo 2012 – 2017.

Fuente: Análisis de datos proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas a nivel de los gobiernos locales a nivel nacional durante el periodo 2012-2017.

Durante los años 2012 al 2017, lo ejecutado a través del PP-PAN se redujo en 78%, pasando de S/410,495,626 soles a S/91,663,736 soles. La disminución ha sido mayor en el caso de las Municipalidades de distritos del quintil 1 y 3, con una reducción del 82% en comparación al presupuesto ejecutado en el año 2012. Según clasificación municipal, la reducción ha sido mayor, en las Municipalidades de Ciudades No Principales con menos de 500 VVUU, alcanzando el 84% de reducción en comparación al año 2012

En el caso del PP-SMN, se observa una reducción del 54%, con relación a lo ejecutado en el año 2012. En el caso de las municipalidades del quintil 1, la tendencia habría sido al incremento en la ejecución presupuestal hasta el año 2016; sin embargo, esta se redujo al llegar

el año 2017 hasta el 26%. Se observa una reducción importante en las municipalidades de quintiles 3, 4 y 5, dónde el presupuesto ejecutado se redujo en 80%, 97% y 95%, respectivamente. Durante el año 2012, se observa la mayor inversión en ambos programas presupuestales, alcanzando el 44.7% del presupuesto total del periodo 2012-2017. En el caso del PP-PAN, la inversión del año 2012 alcanzó el 28%, mientras que el PP-SMN, alcanzó el 34% para el mismo periodo.

Al realizar la comparación del PP-PAN y PP-SMN, en función al quintil de pobreza se observa que, la mayor ejecución presupuestal correspondió a Municipalidades de quintiles 1 y 2 (S/ 539,138,851 soles), logrando superar lo invertido por quintiles 3,4 y 5 (S/ 454,975,831 soles), para el caso del PP-PAN; mientras que en el caso del PP-SMN, los distritos de los quintiles 1 y 2 (S/ 130,793,847 soles) invirtieron mayor presupuesto en comparación con las Municipalidades de quintiles 3, 4 y 5 (S/ 75,282,644 soles).

Según la clasificación municipal brindada, se observa que las Municipalidades de Ciudades No Principales con menos de 500 viviendas urbanas, son las que presentan una ejecución presupuestal mayor, para ambos programas presupuestales, S/503, 077,988 soles para el caso del PP-PAN y S/111,815,476 soles para el caso del PP-SMN.

De las 1,587 Municipalidades que forman parte del presente análisis, 22 no han ejecutado presupuesto dentro del PP-PAN. Durante el año 2015, ha existido una mayor cantidad de Municipalidades (1440), que han ejecutado presupuestos asignados al PP-PAN, situación que habría disminuido en los años siguientes, hasta alcanzar las 1,123 municipalidades en el año 2017. En el caso del PP-SMN, de las 1,587 Municipalidades que forman parte del presente análisis, 1,087 no han invertido en dicho Programa Presupuestal durante ninguno de los años comprendidos en el periodo de análisis.

Al realizar el análisis de la ejecución promedio de los gobiernos locales, para ambos programas presupuestales en cada una de las regiones del Perú, se observa que los gobiernos locales de la región cusco son los que han tenido, en promedio, una ejecución mayor al de otras regiones, ocupando el primer lugar de inversión local en el PP-PAN y el segundo del PP-SMN.

Entre las otras regiones que destacan figuran: La Libertad, Cajamarca, Puno y Huánuco, que se ubican entre las siete primeras regiones con mayor inversión en ambos programas presupuestales. Situación contraria se observa en el caso de los gobiernos locales de las regiones: Lima, Arequipa, Moquegua y Lambayeque, que se encuentran entre las regiones con menor inversión promedio a nivel del PP-PAN y PP-SMN durante el mismo periodo de evaluación.

El aporte de los tipos de recursos provenientes a las transferencias por el cumplimiento de metas del PI, para la ejecución de proyectos y realización de actividades del PP-PAN y PP-SMN, ha representado el 19% y 8% del presupuesto total ejecutado durante el periodo 2012-2017 respectivamente, solamente si se considera el presupuesto correspondiente a la subcuenta 13, y 24% y 10.5%, respectivamente, si se considera a la subcuenta U participaciones – Plan de Incentivos Mejora Gestión Municipal y subcuenta V participaciones Programa Modernización Municipal, que si bien es cierto fueron fusionados en el PI, mantuvieron saldos de balance que han sido considerados durante el periodo de estudio. Es necesario mencionar que el porcentaje de aporte de recursos provenientes a las subcuentas vinculadas al PI, a las actividades del PP-PAN, han presentado una tendencia a la reducción, pasando de 38% en el año 2015, último año con metas vinculadas al sector salud, a 19% en el año 2017.. La contribución del PP-SMN, alcanzó su mayor porcentaje en el año 2014, cuando el 24% del presupuesto ejecutado del PP-SMN, correspondía a recursos provenientes de las subcuentas vinculadas al PI, para luego reducir hasta alcanzar el 2% en el año 2017.

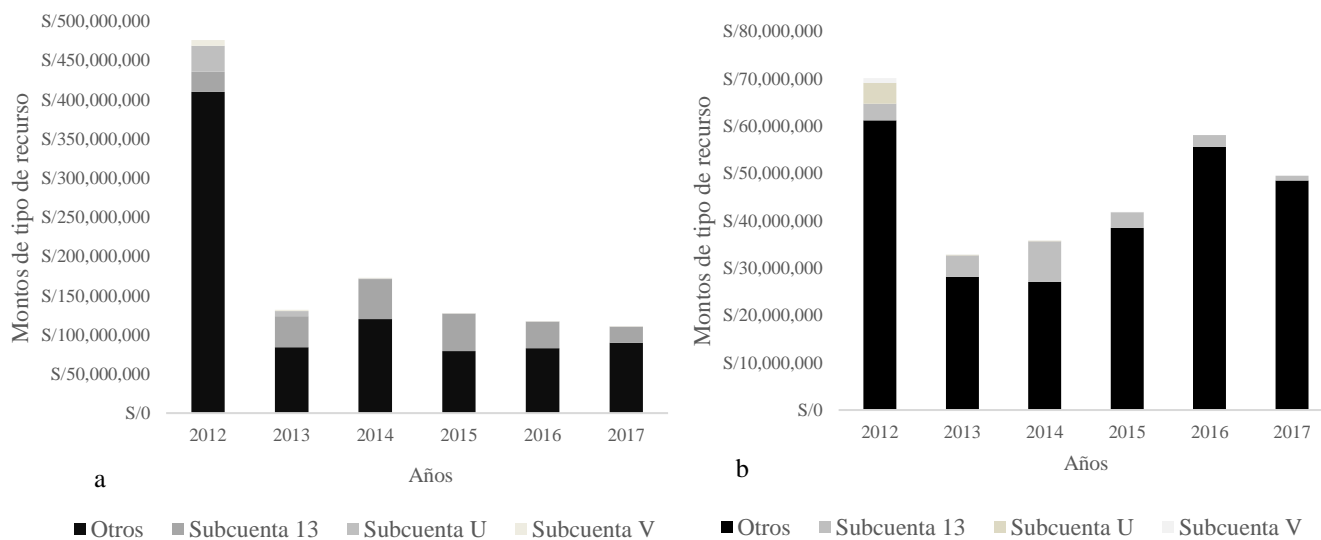


Figura 2. a) Aporte de tipos de recursos vinculados al PI al PP-PAN durante el periodo 2012 – 2017 de Municipalidades a nivel nacional. b) Aporte de tipos de recursos vinculados al PI al PP-SMN durante los años 2012 – 2017 de Municipalidades a nivel nacional.

Fuente: Análisis de datos disponibles en el portal de Transparencia económica del MEF-Consulta amigable-Consulta de ejecución del gasto- Mes de noviembre 2018.

Durante el periodo 2012-2017, la principal fuente de financiamiento del PP-PAN y PP-SMN, ha correspondido a los Recursos Determinados, llegando a representar el 76% y 68.6%, respectivamente, del total de recursos asignado en este periodo; valor que incluso significó, en el año 2015, el 91%, en el caso el PP-PAN y 87% en el año 2014 para el caso del PP-SMN, de recursos asignados mediante esta fuente de financiamiento. Es necesario mencionar que, durante el año 2012, la asignación de presupuesto por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios fue alta, en comparación a los años siguientes, correspondiendo al primer año de metas vinculadas al sector salud, dónde las metas correspondían a la construcción e implementación de Centros de Promoción y Vigilancia Comunitaria, disminuyendo considerablemente en los siguientes años debido a que las metas de los años posteriores estaban orientadas al proceso de seguimiento y garantizar la sostenibilidad de la experiencia, no demandando la construcción o implementación de espacios para la primera infancia. En el caso del PP-SMN, se observa el incremento del porcentaje de aporte de otras dos fuentes de financiamiento; por un lado, los recursos ordinarios que han incrementado su participación, pasando de representar el 9% en el año 2012 al 39% en el año 2017 y por el otro lado los recursos provenientes a la fuente de financiamiento 3. Recursos por operaciones oficiales de crédito que ha pasado de representar el 1% en el año 2012 al 43% en el año 2017.

Tabla 1.

Fuentes de financiamiento del PP-PAN y PP-SMN de municipalidades distritales a nivel nacional durante el periodo 2012-2017 (S/).

Programa Presupuestal	Fuente de financiamiento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	%
PAN	1. Recursos ordinarios	121,406,473	2,525,394	12,812,841	4,108,942	6,281,494	9,828,344	156,963,488	13.8%
	2. Recursos directamente recaudados	7,795,904	1,863,494	2,970,892	2,085,331	5,713,861	4,793,836	25,223,318	2.2%
	3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	2,292,251	1,127,386	314,357	30,656	2,231,986	18,709,691	24,706,327	2.2%
	4. Donaciones y transferencias	34,401,059	12,243,573	10,044,786	5,781,634	2,871,486	3,383,887	68,726,425	6.1%
	5. Recursos determinados	310,185,387	114,054,444	146,484,705	115,223,571	99,738,579	73,839,020	859,525,706	75.7%
	Total	476,081,074	131,814,291	172,627,581	127,230,134	116,837,406	110,554,778	1,135,145,264	100.0%
SMN	1. Recursos ordinarios	6,156,842.00	4,799,148.00	2,731,431.00	7,689,289.00	13,471,494.00	19,445,877.00	54,294,081.00	18.9%
	2. Recursos directamente recaudados	708,263.00	485,719.00	617,801.00	140,529.00	193,738.00	33,590.00	2,179,640.00	0.8%
	3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	743,300.00	1,668,580.00	85,456.00		1,625,808.00	21,241,587.00	25,364,731.00	8.8%
	4. Donaciones y transferencias	3,190,033.00	1,908,015.00	1,360,798.00	1,396,872.00	437,056.00	240,718.00	8,533,492.00	3.0%
	5. Recursos determinados	59,294,791.00	23,963,968.00	30,965,713.00	32,579,749.00	42,309,099.00	8,533,828.00	197,647,148.00	68.6%
	Total	70,093,229.00	32,825,430.00	35,761,199.00	41,806,439.00	58,037,195.00	49,495,600.00	288,019,092.00	100.0%

Fuente: Análisis de datos disponibles en el portal de Transparencia económica del MEF-Consulta amigable-Consulta de ejecución del gasto- Mes de noviembre 2018.

Dentro de la fuente de financiamiento Recursos Determinados, la mayor participación ha correspondido al rubro 18. Canon y Sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones, representado durante el periodo 2012-2017, el 87%, para el PP-PAN y del 90.4% para el PP-SMN del total de recursos ejecutados dentro de esta fuente de financiamiento. Dicho aporte alcanzó su máximo valor en el año 2014, cuando su participación representó el 90% para el PP-PAN y 94% para el PP-SMN de la fuente de financiamiento mencionada. Sin embargo, a pesar de su importancia porcentual en el financiamiento del PP-PAN de las Municipalidades a nivel nacional, en términos absolutos dicha participación ha presentado una tendencia a la reducción, pasando de un monto total de S/ 274,053,201 soles en el año 2012 a S/ 59,123,041 soles en el año 2017; mientras que para el PP-SMN ha pasado de S/ 51,707,457 ejecutado en este rubro durante el año 2012 a S/ 6,286,916 soles, ejecutados mediante este rubro en el año 2017.

Tabla 2.

Rubros utilizados dentro de la Fuente de financiamiento Recursos Determinados del PP-PAN y PP-SMN de municipalidades distritales a nivel nacional durante el periodo 2012-2017 (S/).

Programa Presupuestal	Rubro	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	%
PAN	07. Fondo de compensación municipal	33,987,451	10,889,628	13,479,998	13,057,846	17,474,059	13,858,137	102,747,119	12.0%
	08. Impuestos Municipales	2,144,734	1,991,006	791,029	722,654	945,219	857,841	7,452,483	0.9%
	18. Canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones	274,053,201	101,173,809	132,213,678	101,443,071	81,319,302	59,123,041	749,326,102	87.2%
	Total	310,185,386	114,054,443	146,484,705	115,223,571	99,738,580	73,839,019	859,525,704	100.0%
SMN	07. Fondo de compensación municipal	7,569,184.00	1,811,897.00	1,974,463.00	2,324,603.00	2,771,740.00	2,234,412.00	18,686,299.00	9.5%
	08. Impuestos Municipales	18,150.00	76,936.00	22,294.00		63,459.00	12,500.00	193,339.00	0.1%
	18. Canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones	51,707,457.00	22,075,135.00	28,968,957.00	30,255,146.00	39,473,900.00	6,286,916.00	178,767,511.00	90.4%
	Total	59,294,791.00	23,963,968.00	30,965,714.00	32,579,749.00	42,309,099.00	8,533,828.00	197,647,149.00	100.0%

Fuente: Análisis de datos disponibles en el portal de Transparencia Económica del MEF-Consulta amigable-Consulta de ejecución del gasto- Mes de noviembre 2018.

Dentro del rubro 18 Canon y Sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones, se distinguen tres tipos de recursos relacionados a incentivos municipales, representando el mayor tipo de recursos utilizados al tipo de recurso 13. Subcuenta – Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, representado por el 29% del total de recursos en el periodo 2012 al 2017. Como se mencionó, durante este mismo periodo se observan dos tipos de recursos adicionales, correspondientes a las subcuenta U participaciones – Plan de Incentivos Mejora Gestión Municipal y la subcuenta V participaciones Programa Modernización Municipal, ambos correspondientes a las primeras versiones de incentivos municipales que fueron fusionados en el año 2012; sin embargo, permanecen como saldos de

balance durante los siguientes años, disminuyendo de manera considerable hasta el año 2017, cuando su aporte reduce a 0.1% en comparación con el 8% del año 2012.

Es importante mencionar que, el monto correspondiente a la utilización de la subcuenta 13 del PI, para financiar las acciones del PP-PAN, alcanza su máximo aporte en el año 2015, disminuyendo considerablemente en los años 2016 y 2017, momento cuando el PI ya no contaba con metas vinculadas al sector salud. Dicho porcentaje de aporte al rubro en mención ha disminuido hasta alcanzar el 35% del rubro 18, con una tendencia a la reducción, tal y como se puede observar en la siguiente figura. Es necesario mencionar que, durante el año 2012, el valor porcentual representa el 9%, sin embargo, esto se debe a que durante este año la inversión correspondiente al PP-PAN ha sido superior a los 400 millones de soles, siendo un valor que cuadruplica los montos asignados a los siguientes años, motivo por el cual el porcentaje registrado en este año no representa una menor inversión en sí, sino solamente un porcentaje referencial para los siguientes años.

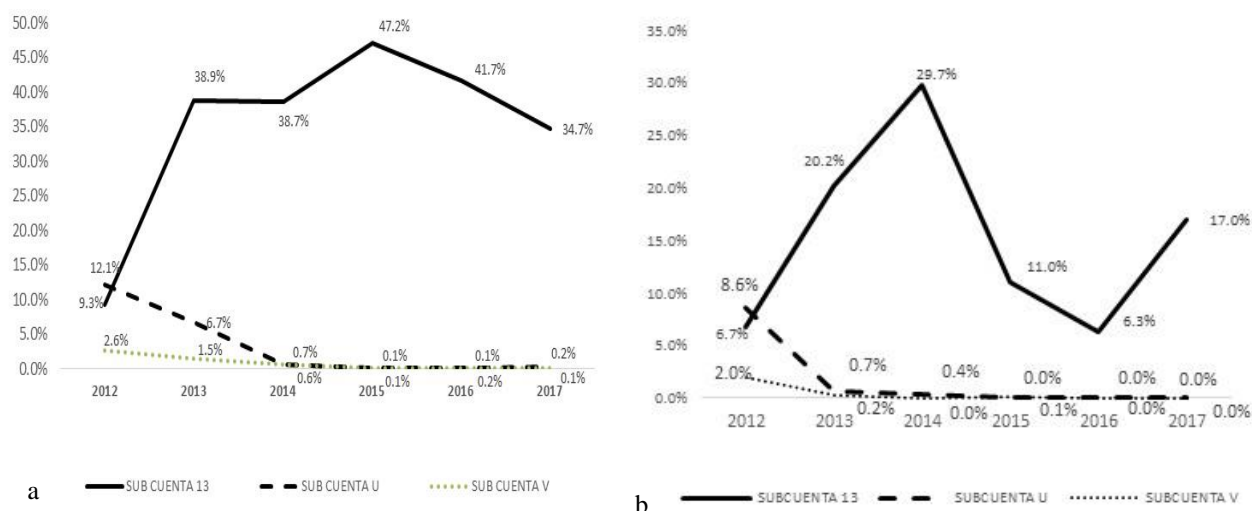


Figura 3. a) Evolución de la participación de la subcuenta 13, subcuenta U y subcuenta V correspondiente al Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal dentro del rubro 18 Canon y Sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones del PP-PAN. b) Evolución de la participación de la subcuenta 13, subcuenta U y subcuenta V correspondiente al Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal dentro del rubro 18 Canon y Sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones para el PP-SMN. Fuente: Análisis de datos disponibles en el portal de Transparencia económica del MEF-Consulta amigable-Consulta de ejecución del gasto- Mes de noviembre 2018.

Para analizar la relación entre las variables inversión ejecutada durante el periodo 2012-2017 mediante el PP-PAN y PP-SMN, y los recursos totales asignados a este programa presupuestal desde los tipos de recursos vinculados al PI, se aplicó la prueba estadística

Correlación de Spearman, mediante la cual se encontró una relación estadísticamente significativa entre ambas variables ($p < 0.05$), con un grado de correlación moderada ($r_s = 0.742$), para el caso del PP-PAN y una relación estadísticamente significativa entre ambas variables ($p < 0.05$), con un grado de correlación nula ($r_s = 0.219$) para el caso del PP-SMN.

Al realizar el análisis en función de quintiles de pobreza, para las mismas variables, durante el mismo periodo de tiempo, se obtuvo que todos los quintiles de pobreza, durante todos los años considerados para el presente estudio del PP-PAN, presentaron una relación estadísticamente significativa ($p < 0.05$), mientras que los coeficientes de correlación presentaron algunas variaciones en función al quintil de pobreza, de esta forma se puede observar que el q1 presenta un coeficiente de correlación moderado ($r_s = 0.741$), mientras que las municipalidades del q5 también presentan un coeficiente de correlación moderado, sin embargo de menor valor ($r_s = 0.660$). Mientras que para el PP-SMN los quintiles de pobreza q2 y q5 no presentaron relación estadísticamente significativa ($p > 0.05$); mientras que los coeficientes de correlación en los quintiles que la relación es significativa, la correlación entre las variables es débil ($r_s = 0.346$ para el q1; $r_s = 0.315$ para el q3 y $r_s = 0.284$ para el q4).

Tabla 3.

Valores de coeficiente de correlación de Spearman para el tipo de recurso vinculado a PI y ejecución total mediante PP-PAN clasificados según quintil de pobreza, durante el periodo 2012-2017.

Quintil al 2013			PAN TOTAL2012_2017	SMN TOTAL2012_2017	
1	Rho de Spearman	PI 2012 2017	Coeficiente de correlación	,741**	,346**
			Sig. (bilateral)	,000	,000
			N	358	226
2	Rho de Spearman	PI 2012 2017	Coeficiente de correlación	,734**	,080
			Sig. (bilateral)	,000	,288
			N	361	180
3	Rho de Spearman	PI 2012 2017	Coeficiente de correlación	,738**	,315**
			Sig. (bilateral)	,000	,000
			N	347	156
4	Rho de Spearman	PI 2012 2017	Coeficiente de correlación	,725**	,284**
			Sig. (bilateral)	,000	,001
			N	300	122
5	Rho de Spearman	PI 2012 2017	Coeficiente de correlación	,660**	-.114
			Sig. (bilateral)	,000	,291
			N	199	88

Fuente: Análisis de datos disponibles en el portal de Transparencia económica del MEF-Consulta amigable-Consulta de ejecución del gasto- Mes de noviembre 2018.

Tomando en consideración los dos tipos de clasificación municipal brindada por el PI, se observó que ambos presentan relación estadísticamente significativa ($p < 0.05$) para el PP-

PAN y PP-SMN; mientras que los coeficientes de correlación para las municipalidades catalogadas como Ciudades No Principales con menos de 500 viviendas urbanas ($r_s = 0.738$) y del grupo de municipalidades de Ciudades No Principales con más de 500 viviendas urbanas ($r_s = 0.719$) se encuentran dentro de la clasificación de moderados, con valores muy cercanos. sin embargo, en el caso del PP-SMN, su coeficiente de correlación es débil para municipalidades de Ciudades No Principales con < 500 VVUU ($r_s = 0.233$), como las de Ciudades No Principales con >500 VVUU ($r_s = 0.234$).

Tabla 4.

Valores de coeficiente de correlación de Spearman para el tipo de recurso vinculado a PI y ejecución total mediante PP-PAN según clasificación establecida por el PI y años del periodo 2012-2017.

Año	Correlaciones			PAN 2012 - 2017		SMN 2012 - 2017	
				CP <500 VVUU	CP >500 VVUU	CP <500 VVUU	CP >500 VVUU
2012	Rho de Spearman	PI 2012 2017	Coefficiente de correlación	.735**	.717**	.339**	.124
			Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.163
			N	1032	555	203	128
2013	Rho de Spearman	PI 2012 2017	Coefficiente de correlación	.800**	.812**	.044	.385**
			Sig. (bilateral)	.000	.000	.737	.002
			N	1032	555	61	60
2014	Rho de Spearman	PI 2012 2017	Coefficiente de correlación	.849**	.810**	.127	.359**
			Sig. (bilateral)	.000	.000	.386	.008
			N	1032	555	49	53
2015	Rho de Spearman	PI 2012 2017	Coefficiente de correlación	.847**	.831**	.189	.082
			Sig. (bilateral)	.000	.000	.285	.662
			N	1032	555	34	31
2016	Rho de Spearman	PI 2012 2017	Coefficiente de correlación	.737**	.748**	.201	.354*
			Sig. (bilateral)	.000	.000	.161	.040
			N	1032	555	50	34
2017	Rho de Spearman	PI 2012 2017	Coefficiente de correlación	.719**	.678**	.339**	.124
			Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.163
			N	1032	555	203	128

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Análisis de datos disponibles en el portal de Transparencia económica del MEF-Consulta amigable-Consulta de ejecución del gasto- Mes de noviembre 2018.

Al comparar según clasificación municipal y año de evaluación, se observa que se mantiene relación estadística para cada una de las combinaciones ($p < 0.05$). En el caso de las municipalidades de Ciudades no Principales con < 500 viviendas urbanas, se observa que presentan coeficientes de correlación que pasan de una relación moderada en el año 2012 ($r_s = 0.735$) hasta alcanzar correlación fuerte en el año 2015 ($r_s = 0.847$), para luego disminuir hasta

una correlación moderada en el año 2017 ($r_s = 0.719$); situación similar ocurre con las municipalidades de Ciudades no Principales con > 500 viviendas urbanas; pasando de un coeficiente de correlación moderado en el año 2012 ($r_s = 0.717$) hasta alcanzar una correlación fuerte el año 2015 ($r_s = 0.831$), para disminuir hasta una correlación moderado en el año 2017 ($r_s = 0.678$). En el caso del PP-SMN, se observa que las Municipalidades clasificadas como Ciudades No Principales con menos de 500 viviendas urbanas, se encontró una relación estadísticamente significativa ($p < 0.05$) para el año 2012, sin embargo, la correlación es débil ($r_s = 0.339$), mientras que las Municipalidades clasificadas como Ciudades No Principales con más de 500 viviendas urbanas se encontró una relación estadísticamente significativa ($p < 0.05$) para el año 2014, pero con una correlación débil ($r_s = 0.354$).

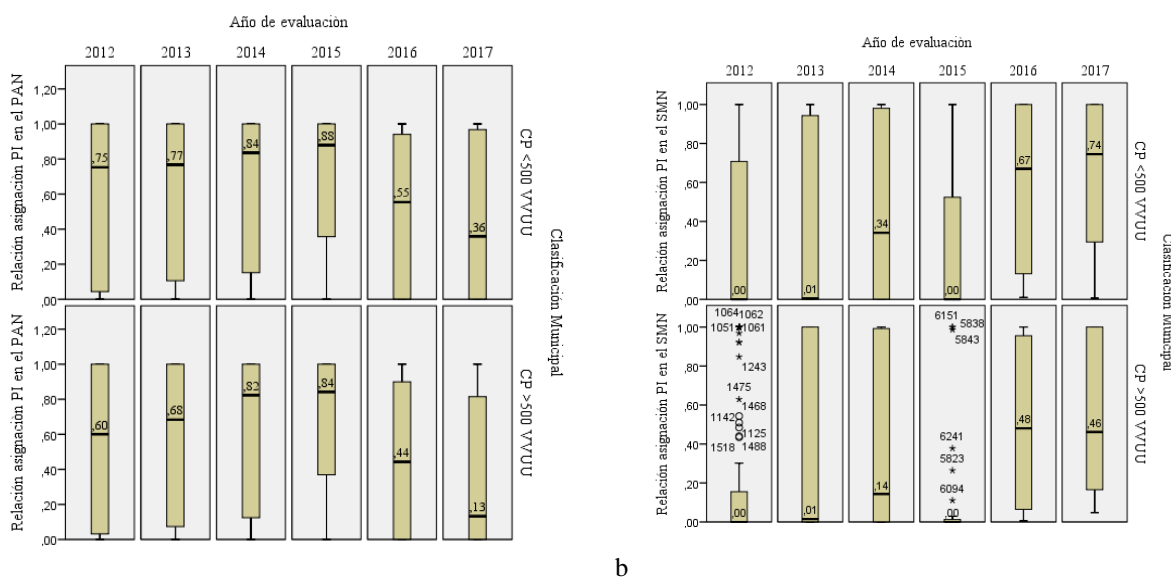


Figura 4. a) Comparación de asignación de recursos vinculados a las subcuentas del PI hacia el PP-PAN, según clasificación municipal durante el periodo 2012 – 2017. b) Comparación de la relación tipos de recursos vinculados al PI /Inversión total del PP-SMN, según clasificación municipal durante el periodo 2012 – 2017.

Fuente: Análisis de datos disponibles en el portal de Transparencia económica del MEF-Consulta amigable-Consulta de ejecución del gasto- Mes de noviembre 2018.

Al realizar la comparación entre la mediana de la relación del financiamiento del PP-PAN, desde las subcuentas vinculadas al PI, se observa que existe una diferencia significativa ($p < 0.05$) mediante la aplicación de la prueba Kruskal-Wallis, entre ambos tipos de municipalidades, observando que las Municipalidades de Ciudades no Principales con < 500 VVUU presentan un mayor porcentaje (70%) de presupuesto destinado al PP-PAN y (11%) del PP-SMN, desde los tipos de recursos vinculadas al PI; mientras que en el caso de las Municipalidades de Ciudades no Principales con > 500 VVUU, la mediana de recursos

asignados sería del 61% para el PP-PAN y % para el PP-SMN. Es necesario tomar en consideración que, en el caso del PP-PAN, que al aplicar la misma prueba, realizando la clasificación por años del periodo de estudio, se observa que las medianas presentan una tendencia de incremento hasta el año 2015, para ambos grupos, momento en el cual este porcentaje alcanza valores superiores al 80%, para luego reducir de manera acelerada, siendo más marcada la reducción en el caso de las Municipalidades de Ciudades no Principales con > de 500 VVUU, en las cuales el porcentaje disminuye hasta alcanzar el 13%.

Asimismo, se puede observar que la tendencia de la media del aporte correspondiente a los tipos de recursos transferidos por cumplimiento de metas del PI es similar a la tendencia de la media del presupuesto asignado para el PP-PAN en las 1857 municipalidades, alcanzando su máximo porcentaje en el año 2015, para luego reducir hasta alcanzar el 42% del año 2017. En el caso del PP-SMN, se puede observar que los valores llegan a representar el 44% del total de la inversión asignada para el PP-SMN, para luego decaer durante el año 2015 y luego incrementar hasta alcanzar el valor del 60% en el año 2017.

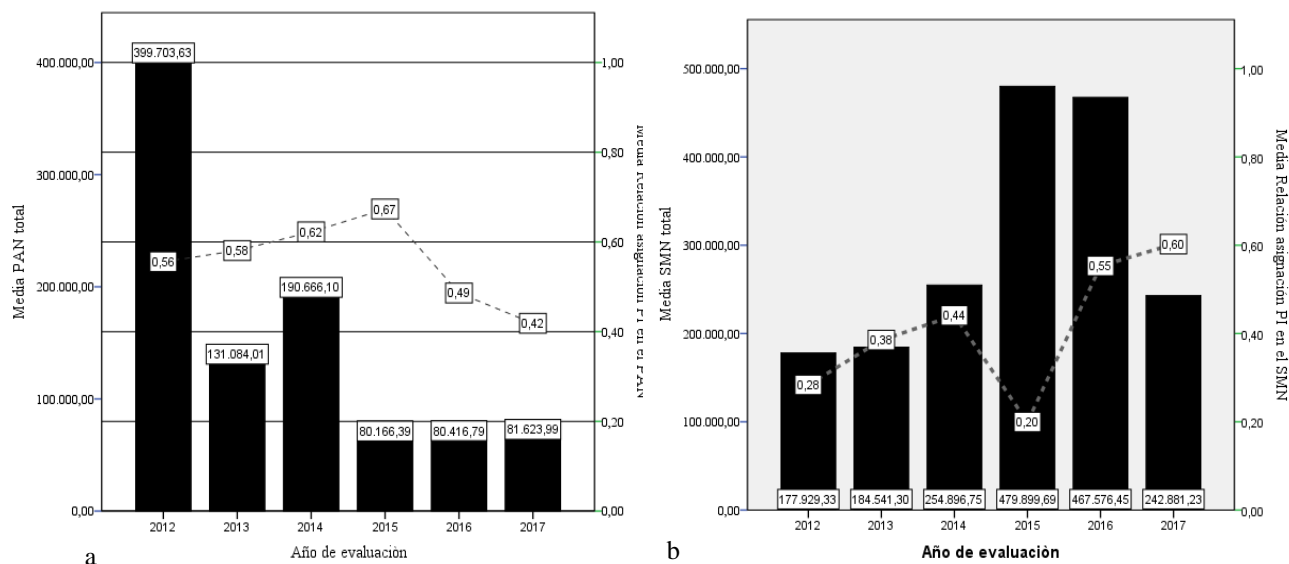
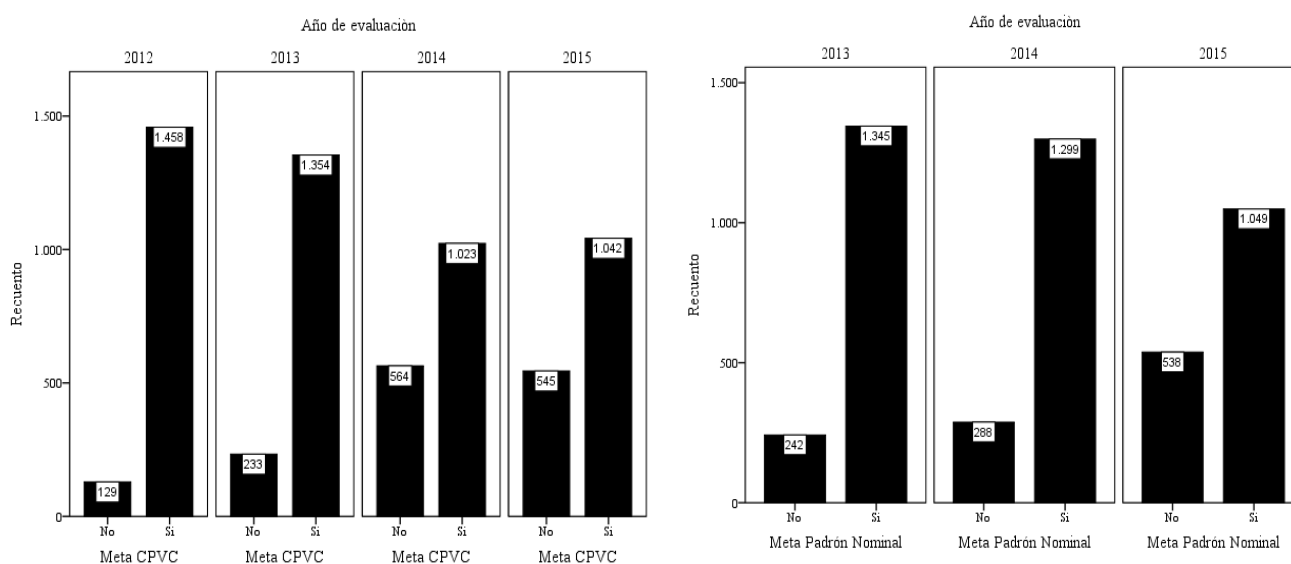


Figura 5. a) Comparación de la media de asignación del PP-PAN y relación de asignación de recursos desde el tipo de recurso vinculado al PI en el PAN durante los años 2012 – 2017. b) Comparación de la media de asignación del PP-SMN y relación tipos de recursos vinculados al PI /Inversión total del PP-SMN durante los años 2012 – 2017. Fuente: Análisis de datos disponibles en el portal de Transparencia económica del MEF-Consulta amigable-Consulta de ejecución del gasto- Mes de noviembre 2018.

Durante el año 2012, 1458 Municipalidades en evaluación cumplieron con la meta de implementación de Centro de Promoción y Vigilancia Comunal, situación que habría sido uno de los principales motivos que contribuyó para que la ejecución del PP-PAN, durante este año, supere en gran medida al de los años siguientes. Sin embargo, para el año 2015, la cantidad de gobiernos locales que cumplió con las metas vinculadas a los Centros de Promoción y Vigilancia Comunitaria (CPVC) se redujo, hasta llegar a 1042, dicha reducción probablemente se ha debido a diferentes factores, entre los que se puede mencionar que: Durante el año 2015 se dio inicio de una nueva gestión municipal en la gran mayoría de Municipalidades, lo que habría traído como consecuencia una menor continuidad en el desarrollo de acciones vinculadas a las metas del PI y limitaciones generadas por el propio marco normativo en la entrega de estipendios (económicos y no económicos) a agentes comunitarios, encargados de la realización de la vigilancia comunitaria, objeto de las metas de estos años, que generaría que las municipalidades



no logren cumplir con la meta y las que lo hicieron, lo tuvieron que hacer incumpliendo las normas vigentes.

Figura 6. a) Recuento de municipalidades que cumplieron metas de salud vinculada a Centros de Promoción y Vigilancia Comunitaria durante el periodo 2012 – 2015. b) Recuento de municipalidades que cumplieron metas de salud vinculada a Padrón Nominal durante el periodo 2013 – 2015.

Fuente: Análisis de datos disponibles en el portal de Transparencia económica del MEF-Consulta amigable-Consulta de ejecución del gasto- Mes de noviembre 2018.

Con relación a las metas vinculadas al padrón nominal, se puede observar que 1345 municipalidades cumplieron con dichas metas durante el año 2013, primer año en el que fueron

implementadas; sin embargo, el número de distritos que cumplió dichas metas se redujo hasta 1049 el año 2015, probablemente debido a los factores antes descritos.

Al realizar la comparación por quintil, se observa que las Municipalidades de distritos del quintil 5, son las que han disminuido más en cuanto al cumplimiento de metas vinculadas a CPVC, siguiendo en orden las Municipalidades de distritos del quintil 3, quienes no solamente presentan una disminución del 31% de Municipalidades, sino que cuentan con el valor más alto (108) de municipalidades que no habrían cumplido con la meta al 2015. En cuanto a clasificación municipal, aquellas que se encuentran catalogadas como Municipalidades de Ciudades no Principales con más de 500 viviendas urbanas, son las que han tenido una mayor disminución de municipalidades que han cumplido con las metas vinculadas a CPVC, reduciendo de 95% a 67% municipalidades que cumplieron con la meta, probablemente a debido a los factores antes descritos.

En el caso de la meta vinculada a la implementación del Padrón Nominal, se observa que fue cumplida por el 85% de las Municipalidades durante el primer año de su inclusión; sin embargo, al igual que en el caso de las metas vinculadas a los CPVC, esta disminuyó hasta alcanzar el 66% de municipalidades que cumplieron con la meta en el año 2015.

Durante el periodo 2012-2017, las Municipalidades de Ciudades no Principales con más y menos de 500 viviendas urbanas han recibido una transferencia de S/3, 611, 965,316.09 soles, correspondientes al cumplimiento de las metas establecidas por el Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal, dicho valor representa el 5% del presupuesto total ejecutado por las Municipalidades durante el mismo periodo. Con relación al quintil de pobreza, se observa que las transferencias han sido mayores, en el caso de los distritos catalogados con un quintil 1 y 2, con S/858,048,460.65 soles y S/918,565,888.23 soles, respectivamente; mientras que las municipalidades de distritos del quintil 5, son los que menos han recibido por las transferencias (S/386,714,408.85 soles).

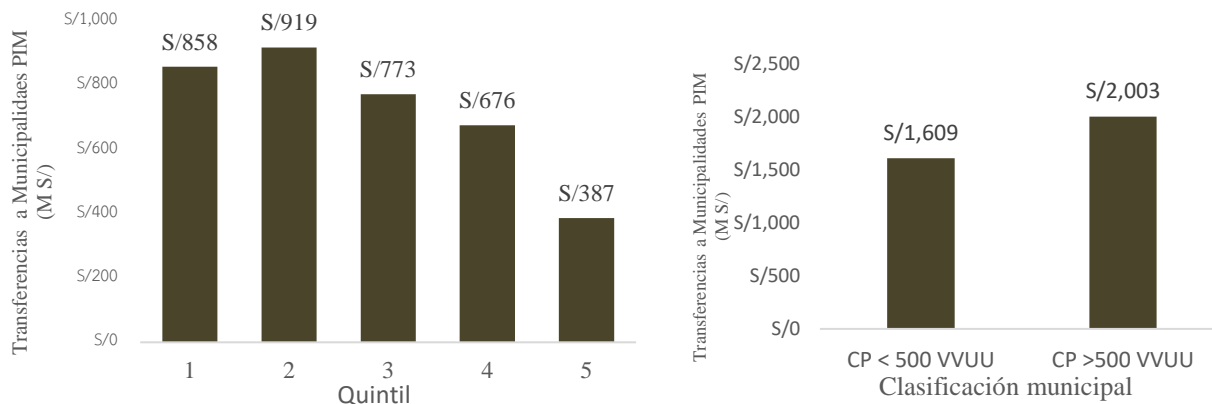


Figura 7. a) Transferecia por cumplimiento de metas del PI a Municipalidades según quintil, durante los años 2012-2017. M S/. b) Transferecia por cumplimiento de metas del PI a Municipalidades según clasificación municipal, durante los años 2012-2017. M S/.

Fuente: Análisis de datos proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas de los gobiernos locales a nivel nacional durante el periodo 2012-2017.

En cuanto a las transferencias recibidas, se observa que durante año 2012, las Municipalidades recibieron menos transferencias, correspondientes al cumplimiento de las metas establecidas en el año 2011; siendo el año 2015 momento en el que se alcanza la máxima transferencia del Plan de Incentivos (S/707,183,363.00 soles).

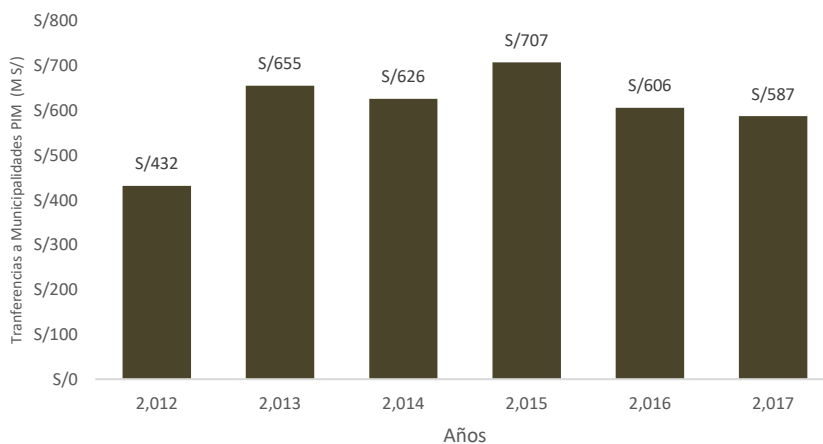


Figura 8. Transferecia por cumplimiento de metas del PI a Municipalidades durante los años 2012 al 2017. M S/. Fuente: Análisis de datos proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas de los gobiernos locales a nivel nacional durante el periodo 2012-2017.

Fuente: Análisis de datos proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas a nivel de los gobiernos locales a nivel nacional durante el periodo 2012-2017.

Al realizar la comparación, durante el periodo 2012 – 2015, momento en el cual se contaba con metas vinculadas al sector salud y el periodo 2016-2017, periodo en el cual se

retiran las metas, se observa una relación significativa entre el presupuesto total invertido desde los tipos de recursos vinculados al PI con la inversión total realizada por el PP-PAN y PP-SMN ($p < 0.05$) en ambos periodos; sin embargo, el coeficiente de correlación entre ambas variables es moderado en el caso del periodo 2016 - 2017 ($r_s = 0.727$) para el PP-PAN y ($r_s = 0.593$) para el PP-SMN, en comparación con un coeficiente de correlación fuerte del periodo 2012 - 2015 ($r_s = 0.801$) para el PP-PAN y moderado ($r_s = 0.666$) para el PP-SMN.

Tabla 5.

Comparación del grado de correlación entre los tipos de recursos vinculados al PI invertidos en el PP-PAN y SMN y la asignación del presupuesto total del PP-PAN y PP-SMN ante la presencia o ausencia de metas vinculadas al sector salud.

Metas de Salud PI	Correlaciones			PAN total	SMN total
2016-2017	Rho de Spearman	PI total invertido en PAN/SMN	Coeficiente de correlación	,727**	,593**
			Sig. (bilateral)	0.000	.000
			N	3174	3174
2012-2015		PI total invertido en PAN/SMN	Coeficiente de correlación	,801**	,666**
			Sig. (bilateral)	0.000	0.000
			N	6348	6348

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Análisis de datos proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas de los gobiernos locales a nivel nacional durante el periodo 2012-2017.

CONCLUSIONES

- En forma general, se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre los tipos recursos vinculados al PI y la inversión en la primera infancia en las municipalidades de CNP con más y menos de 500 VVUU. Dicha inversión habría sido mayor en el PP-PAN, que en el PP-SMN, y más intensa durante el periodo 2012-2015, que entre el 2016 -2017, años en los cuales las metas del sector salud fueron retiradas del PI.
- Se concluye que existe una relación estadísticamente significativa y correlación moderada entre los tipos de recursos relacionados a las transferencias por cumplimientos de metas del PI y la inversión total del PP-PAN en las 1857 municipalidades.
- Se concluye que existe una relación estadísticamente significativa de las variables tipos de recursos relacionados a las transferencias realizadas por cumplimientos de metas del PI y la inversión total del PP-SMN en las 1857 municipalidades, sin embargo, su correlación es baja entre las variables.
- La presencia de metas vinculadas al sector salud en el PI, ha sido un estímulo importante para la inversión en primera infancia desde las municipalidades, observando que durante el periodo 2012 – 2015, la correlación entre el presupuesto total invertido en el PP-PAN y el presupuesto destinado a este PP desde tipos de recursos vinculados al PI, es más fuerte en que en periodo 2016 – 2017, cuando ya no se contaba con metas vinculadas al sector salud.

BIBLIOGRAFIA

- Acuerdo Nacional. (2004). *Acuerdo Nacional, para trabajar de acuerdo*. Lima, Perú: Editora Perú.
- Azaña Torreblanca, P., & Rojo Silva, M. (2015). *Factores que favorecen o limitan la implementación del Plan de Incentivos Municipales para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en el distrito de Masisea de Ucayali. Base para propuesta de estrategias*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Banco Mundial. (2017). *Dando la talla. El éxito del Perú en la lucha contra la desnutrición crónica*. Washington, DC: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial.
- CEPLAN. (2011). *Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Consejo Nacional de la Infancia. (2016). *Informe Final del Estudio "Levantamiento de Información sobre la Inversión en Niñez y Adolescencia a Nivel Local"*,. Santiago. Chile: realizado por SINTAXYS Consultores.
- Decreto de Urgencia N° 119-2009. (2009). *Modifican artículos de las leyes N° 29332 y 29465 y dictan medidas extraordinarias para el financiamiento de la continuidad de las inversiones durante el año fiscal 2010*. Lima: Diario Oficial EL Peruano.
- Decreto Supremo N° 010-2016-MIDIS. (2016). *Lineamientos "Primero la infancia"*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Decreto Supremo N° 066-2004-PCM. (2 de Setiembre de 2004). *Aprueban la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Delgado Tuesta, I. (2013). *Avances y perspectivas en la implementación del Presupuesto por Resultados en Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Engler, M. (2015). *Análisis de una política de abordaje de la primera infancia desde la perspectiva del institucionalismo centrado en actores programa de apoyo al recién nacido de Chile Crece Contigo (2009-2014)*. Santiago de Chile-Chile: Universidad de Chile.
- Ferreira Ruiz, M. (2013). *La educación temprana. Enfoque educativo infantil desde las Ciencias Biológicas Contemporáneas y su derivación en las políticas públicas privadas y civiles*. Editorial Dunken: Buenos Aires.

- GIZ. (2012). *Informe de Misión: Documento de identificación de la problemática y mapeo de actores*. Lima: AC Pública SA.
- Guerrero, G., Sugimaru, C., & Cueto, S. (2010). *Alianzas público privadas a favor de la primera infancia en el Perú. Posibilidades y riesgos de su aplicación*. Lima, Perú: Grupo de Análisis para el Desarrollo, GRADE.
- Gutiérrez-Aguado, A. (2017). La evaluación de programas e intervenciones sanitarias en el marco de los programas presupuestales en salud. *Rev Peru Mex Exp Salud Publica*, 34(3), 363-4.
- Hernandez C, M. (2014). *Doce años del acuerdo nacional*. Perú: Acuerdo Nacional.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación. Sexta edición*. México D.F: Mc Graw Hill/Interamericana editores S.A. de C.V.
- INEI. (2011). *Perú. Encuesta demográfica y de salud familiar - ENDES 2010*. Lima: Inei.
- INEI. (2016). *Perú. Encuesta demográfica y de salud familiar 2015. Nacional y departamental*. Lima.
- Lazo Ortega, J., Rivera Satibañez, L., & Valencia Rosas, J. (2016). *Causas y efectos de la rotación del personal directivo y el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Ministerio de Economía y Finanzas en tres Gobiernos Locales de Lima Metropolitana entre los años 2011-2015*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Ley 27972. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Ley 29332. (2009). *Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Ley N° 1.176. (2007). *Sistema General de Participaciones*. Bogota D.C.
- McKenzie G, G. (2009). *Curso: Políticas públicas*. Perú: Llancay SAC.
- MEF. (1 de Noviembre de 2018). <https://www.mef.gob.pe>. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/ique-es-ppr>
- MEF. (18 de Noviembre de 2018). <https://www.mef.gob.pe>.
- MEF. (23 de 08 de 2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*;. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/modernizacion-e-incentivos-para-gobiernos-locales-y->

regionales/plan-de-incentivos-municipales-a-la-mejora-de-la-gestion-y-modernizacion-municipal

- MEF, & GIZ. (2011). *Incentivos Municipales*. Lima-Perú: Dirección General de Presupuesto Público-Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF, MMP, MIDIS, & UNICEF. (2014). *Gasto Público en las niñas, niños y adolescentes en el Perú*. Lima, Perú: Fondo de las Naciones Unidad para la INFANCIA.
- Ministerio de Economía y Finanzas, & Cooperación Alemana. (2014). *Incentivos Municipales: Sistematización de la experiencia*. Lima, Perú: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012). *Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021*. Lima. Perú: J&O EDITORES IMPRESORES S.A.C.
- Ministerio de Salud, & CT COMAN. (2016). *Sistematización de la experiencia de implementación de la estrategia del Incentivo Municipal a la Meta Desnutrición Cero*. La Paz - Bolivia: Coordinadora Naiconal CT CONAN.
- Moreno, C. (2014). *Políticas, incentivos y cambio organizacional en la educación superior en México*. México: Editorial Universitaria.
- Ortegón Quiñones, E. (2015). *Políticas Públicas: Métodos conceptuales y métodos de evaluación*. Perú: Universidad Continental.
- Resolución Ministerial N° 112-2017-MIDIS. (2017). *Plan sectorial para contribuir con la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y Anemia en niñas y niños menores de 36 meses, 2017 – 2021*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Resolución Ministerial N° 249-2017/MINSA. (2017). *Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú 2017-2021*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Rodriguez Pajuelo, R. (2015). *La implementación del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal entre el 2010 y el 2013, en el caso de la Municipalidad de San Martín de Porres*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ruegenberg Jerez, A. (2014). *Participación social en la gestión pública dle Programa Multisectorial de Desnutrición Cero (PMD-C) de los municipios de Ocuri y Ravelo del departamento de Potosi año 2011*. La Paz - Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés.

- Sen, A. (1999). Invertir en la infancia: Su papel en el desarrollo. *Romper el ciclo de la pobreza invertir en la infancia* (pág. 14). Paris: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Shack, N., & Rivera, R. (2017). *Seis años de la Gestión para Resultados en el Perú (2007-2013)*. Lima, Perú: Universidad Continental.
- UNICEF, IMPLAN, & Gobierno Municipal de Puebla. (2014). *Sistematización de la inversión pública en la infancia y la adolescencia en el Municipio de Puebla*. Puebla - México: UNICEF.
- USAID. (2009). *Diplomado Gestión en Políticas Públicas de Salud*. Perú.